

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA VEHICULAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	El trámite está orientado a la entrega de la matrícula vehicular a un usuario que disponga de un vehículo de servicio de transporte terrestre público, comercial o particular que circule dentro del cantón Santa Cruz.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un vehículo de servicio de transporte terrestre público, particular o comercial que circule dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matrícula vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Original de cédula del propietario del vehículo o representante legal en caso de persona jurídica, para lo cual presentará además el nombramiento que lo acredite como tal;2. Registro Único de Contribuyentes si es persona jurídica.3. Original de matrícula caducada.4. Certificado de la última revisión vehicular.5. Pago de impuesto al rodaje (se cobrará el valor establecido en base a la ordenanza n°056 Transporte y Movilidad del Cantón Santa Cruz)6. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz7. Pago de tasas de matriculación y multas asociadas (rubros cobrados por el SRI Y ANT)8. Patente Municipal de la operadora de transporte (en el caso de vehículos públicos)9. Permiso de operación vigente (en el caso de vehículos públicos)10. Licencia acorde a la modalidad de transporte que presta el servicio el vehículo (en el caso de vehículos públicos) <p>Requisitos Específicos: En caso de ser realizado dicho trámite por una tercera persona se debe adjuntar un poder notariado y cédula de ciudadanía original de la persona autorizada.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad.2. El usuario deberá dirigirse a la Bodega Municipal ubicada frente de PETROECUADOR a realizar la revisión técnica visual del vehículo.3. El usuario será notificado al correo electrónico o número de celular proporcionado para que se acerque a retirar la matrícula, en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.4. Recibir la matrícula vehicular. <p>Canales de atención: Presencial.</p>

- Pago de \$40,60 por concepto de Duplicado de Matrícula (Especie de Matrícula)

¿Cuál es el costo del trámite?

- Pago de \$1 por concepto del certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad
En horarios de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00, de lunes a viernes

Base Legal

- [Ordenanza que Implementa la Planificación, Regulación y Control Del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el cantón Santa Cruz.](#)
Art. En el Capítulo 14, Art. 128, Anexo Cap 14 numeral 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ximena Yanez
Correo Electrónico: xyanez@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 0992847489

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	24
2020	07	0	33
2020	06	0	12
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	19
2020	02	0	35
2020	01	0	27